

Siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día **cuatro de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
 LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ING. ALFONSO SAUQUE REYNA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS GODOY	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO NUEVA ALIANZA
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
C. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECERRA PEREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 SE REALICE EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, QUE SE UTILIZARÁ EN LAS CASILLAS ÚNICAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADAS POR EL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO PARA GASTOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE VELÁZQUEZ AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA

COMPARECER ANTE DIVERSAS AUTORIDADES ELECTORALES DEL CIUDADANO JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias por permanecer, le damos paso a la Sesión Extraordinaria, a la que fuimos previamente convocados, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos, **del día cuatro de mayo del dos mil dieciocho**, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
 LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ING. ALFONSO SAUQUE REYNA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS GODOY	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
C. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, **y agrupar en bloque los puntos del 5 cinco al 8 ocho** para que sea discutidos en conjunto y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos, tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos

planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que tiene que ver con el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 SE REALICE EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, que aprueban las modificaciones al anexo técnico que contiene las especificaciones de los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita; de conformidad al considerando **XIII** de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría agregando, las especificaciones respecto a los cambios que se presentaron, observación hecha por la Consejera Virginia. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, QUE SE UTILIZARÁ EN LAS CASILLAS ÚNICAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, que se utilizará en las casillas únicas, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco; en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo a la Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, incluyendo su anexo en formato PDF, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento a lo solicitado en la circular referida en el antecedente 4 de este acuerdo.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Pasamos al siguiente punto que corresponde a la **agrupación de los puntos del 5 cinco al 8 ocho** del orden del día, de los cuales son los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "NUEVA ALIANZA", Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "NUEVA ALIANZA", Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PUNTOS DE ACUERDO: SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICION MENCIONADOS.

Así quisiera hacer referencia señor Presidente, respecto a las observaciones que se hicieron en la reunión previa, de la cual en el acuerdo número 5 cinco, se estarían excluyendo de la lista de sustituidos el nombre de Ricardo Preciado Cortés; y se estarían agregando del Partido del Trabajo lo que sería en el Distrito 15, el propietario Clarisa Godínez Castellanos y ésta persona sería sustituida por Blanca Estela Méndez Serratos; y del Distrito 04, sería como propietario Luis Roberto Preciado Zavala, éste sería el sustituido y el sustituto sería Cesar Iván Mares Rodríguez; del acuerdo número 7 siete, estaría mencionando que se estarían reservando seis posiciones para la sesión del lunes, ésta

sería del municipio Tamazula de Gordiano; el suplente 05 de Villa Purificación; el suplente 06 de Cañadas de Obregón; el suplente 03 de Tlajomulco de Zúñiga el propietario número 10; y de Zapotlán El Grande el propietario 01.

Así mismo se estarían agregando, en lo que sería en el acuerdo punto número 8 ocho, el acuerdo agendado para esta sesión, se estaría modificando el anexo, agregando en la coalición "Juntos Haremos Historia" en el municipio de Etzatlán de José Carlos Hernández Hernández sustituido y sería el sustituto Rosa Catalina Siordia Sánchez; y del municipio de Acatic Ana Isabel Carbajal Hernández y sería el sustituto José Ruvalcaba Díaz. Sería cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria. Consejeras y Consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Perdon nada más quisiera hacer una precisión, ¿no se si mencionaron Guadalajara del partido Verde suplente 09 en los reservados?.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muy bien, a favor

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria, continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO PARA GASTOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se determina el financiamiento público y privado para gastos de campaña correspondiente a las candidaturas independientes registradas, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XI de este acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y candidatas y candidatos independientes registrados ante este Instituto.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Así mismo se estaría agregando, el antecedente del acuerdo del Consejo General del INE, así como también agregar la tesis mencionada por el Consejero Miguel Godínez, y también se estaría haciendo la adecuación respecto al 0.5 cero punto cinco de aportación para candidatos independientes, esto sería como un tope de aportaciones individuales. Sería cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejero.

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: Quiero mencionar que hay una fecha incorrecta en el acuerdo, dice cuatro de abril, cuando debe decir cuatro de mayo, cuestión nomás de un errorcito. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL

ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE VELÁZQUEZ AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA COMPARECER ANTE DIVERSAS AUTORIDADES ELECTORALES DEL CIUDADANO JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los resolutivos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Primero. Se declara improcedente el recurso de revisión presentado por el ciudadano Enrique Velázquez Aguilar, en su carácter de apoderado general judicial para pleitos y cobranzas y para comparecer ante diversas autoridades electorales del ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando II de la presente resolución.

Segundo. Notifíquese personalmente al actor.

Tercero. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día. Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: No obstante la naturaleza extraordinaria de la presente sesión.

No quisiera despedirme sin recordar el debate que tendremos el día ocho de mayo a las veintiuna horas, y que será transmitido a través de diferentes canales; en Tamazula en el Canal 63; Telecable Canal 59; Sistemas de Cable Melaques Televisión en el Canal 3; "El Occidental" a través de su página Web, Redes Sociales; Estación de Radio Canal 58 igualmente; Radio Metrópoli de Guadalajara en la XEAD de AM 1150; en 8 TV; Radorama Occidente; en Éxtasis Digital; La Tapatía Máxima; XEDK, XCZJ; Radio Ranchito y Frecuencia Deportiva.

La idea es que, nos sintamos convocados a participar de este debate, por supuesto a través de observarlo, y de hacer una invitación abierta a la ciudadanía.

Siendo las dieciséis horas con siete minutos, del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho. Concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diecisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **cuatro de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de mayo de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 29 de mayo de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.